



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13447

14/06/2017

38194

AUTOR/A: JULIÁ JULIÁ, María Sandra (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que durante la celebración de eventos multitudinarios, las Direcciones Generales de la Policía y la Guardia Civil elaboran los correspondientes dispositivos de seguridad a implantar, con el fin de garantizar la seguridad ciudadana en el entorno afectado por la celebración de cada acontecimiento concreto.

Asimismo, el Plan de Prevención y Protección Antiterrorista del Ministerio del Interior determina las medidas de prevención, seguridad y protección a aplicar por parte de los diferentes operadores de seguridad implicados, en el marco de su respectiva demarcación territorial; sin perjuicio de la intervención coordinada y concertada para garantizar la efectividad de dichas medidas en aquellos lugares en que se encuentre desplegado más de un Cuerpo policial, o cuando el nivel de amenaza y la intensidad de las medidas a adoptar así lo aconsejen.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado impartieron instrucciones con el fin de que, ante la llegada del período estival y el consiguiente incremento de población y de diferentes eventos en destinos turísticos, estuviesen previstas por los órganos territoriales afectados medidas de respuesta específica que contribuyesen a minimizar y restablecer la normalidad en el caso de acontecer hechos de la magnitud de aquellos a cuya prevención se dirige el antes mencionado Plan. Asimismo, los dispositivos de seguridad establecidos para el desarrollo de dichos eventos multitudinarios, se vieron reforzados con personal de otras Unidades ajenas a las plantillas afectadas.

Finalmente, debe subrayarse que la provincia de Castellón fue uno de los territorios incluidos en la Operación Verano 2017, lo que supuso el refuerzo del despliegue permanente de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en dicho territorio durante el período estival, para ofrecer una respuesta eficaz a las mayores demandas de seguridad ciudadana propias de esas fechas.

Madrid, 8 de septiembre de 2017